



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
 República Argentina

“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Salta, 01 de agosto de 2022

EXP-EXA N°: 8053/2022

RESD-EXA: 443-2022

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución RESD-EXA 434-2022; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la citada resolución se cometió un error de tipeo en cuanto a la dirección de la firma Ken S.R.L – CUIT 30-68125431-1: redactándose “calle Belgrano 119” y no “calle Belgrano 1023 – Piso 2° - Dpto.A” .

Que a los fines de corregir el mencionado error, se hace necesario emitir un instrumento legal a los efectos de realizar las modificaciones necesarias.

Que el Art 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece: “ *En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en el artículo 2° de la Res. RESD-EXA 434-2022, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTICULO 2°.- Adjudíquese la Contratación Directa N° 01-2022 para la contratación de un Servicio de Provisión de mano de obra y los materiales necesarios para la remoción, adaptación de un Sistema para el montaje de un nuevo extractor y puesta en funcionamiento del mismo en el Laboratorio de Química Analítica Instrumental del Departamento de Química de esta Facultad de Cs. Exactas, a la firma que a continuación se detalla:

KEN S.R.L. – CUIT N° 30-68125431-1. Con domicilio en calle Belgrano 1023 – Piso 2° - Dpto.A” - Salta Capital, y por la suma total de \$239.700,00 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS) la Provisión del Renglón N° 1 en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado”.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Adjudicatario, Departamento de Compras, y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Económ.	

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa